

CIERRES DE ESCUELAS EN EMERGENCIAS Y RETRAZOS DE DOS HORAS

- 1.0 El Superintendente determinará cuándo es necesario tener un retraso de dos horas al comienzo del día, cerrar las escuelas del distrito, o despachar a los estudiantes temprano cuando hay condiciones peligrosas que ponen en peligro la seguridad o salud de los estudiantes o miembros del personal escolar.
 - 1.1 Al determinar tener un retraso de dos horas al comienzo del día escolar, cerrar las escuelas o despachar temprano a los estudiantes debido al mal tiempo, el Superintendente consultará con los representantes de los departamentos de Transportación, Instalaciones, y Manejo de Riesgos. Al consultar con personal del Distrito, el Superintendente puede considerar una variedad de factores que afectan la transportación hacia y desde las escuelas y las operaciones de las instalaciones.
 - 1.2 Los siguientes factores se pueden considerar, según sea apropiado:
 - 1.2.1 Pronósticos del tiempo específicos para el Distrito;
 - 1.2.2 Pronósticos del tiempo local y estatal;
 - 1.2.3 Recomendaciones de las agencias de seguridad pública;
 - 1.2.4 Cierres de distritos escolares adyacentes;
 - 1.2.5 Cantidad de precipitación/acumulación, velocidad del viento, temperatura;
 - 1.2.6 La condición actual de las carreteras y caminos peatonales a través del Distrito.
 - 1.3 Personal del Distrito viajará a través del Distrito durante la noche para evaluar las condiciones y reportar la información al Superintendente, o la persona designada, en o antes de las 4:00 a.m. para que el Superintendente pueda tomar una determinación no más tarde de las 5:30 a.m.
 - 1.4 Se pudiera anunciar un retraso de dos horas si existen condiciones del tiempo adversas en la mañana, incluyendo pero sin limitarse a vientos fuertes, temperaturas frías, o condiciones desfavorables en las carreteras durante la hora de tránsito en la mañana.
 - 1.5 Si se anuncia un comienzo retrasado, el recogido del autobús escolar en la mañana, el programa BASE en la mañana, y el día escolar comenzarán dos (2) horas más tarde del horario regular de entrada a la escuela en todos los grados, y se observarán las siguientes:
 - 1.5.1 El día escolar terminará a la hora de costumbre;
 - 1.5.2 No se cambiarán los horarios del autobús escolar en la tarde;
 - 1.5.3 No se cambiarán los horarios del programa BASE en la tarde;
 - 1.5.4 El recogido en autobús será dos (2) horas más tarde que el horario regular. Por ejemplo, si el horario regular de recogido es 7:35 a.m., al tener un retraso de dos horas el horario de recogido será 9:35 a.m.;
 - 1.5.5 Las sesiones de mediodía de Kínder en la mañana y la tarde serán canceladas; Kínder de día completo comenzará dos (2) horas más tarde que su horario regular;
 - 1.5.6 El preescolar será cancelado en todo el distrito.